

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24684** LUGO EDIFICACIONES METROPOL, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 60/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don José María Pérez Freire, contra "Lugo Edificaciones Metropol, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 18-5-2011, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 3.276,43 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 20 de junio de 2011.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A110051508-1